



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 10/2021 ESTATAL  
“EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**

En esta Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:30 horas del día 18 de octubre del año 2021, y en observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 2º Fracción III, 5º y demás relativos de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Enajenación y Desincorporación de Bienes de esta Institución, para la apertura y revisión de sobres y fallo de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores “10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE”, SEGUNDA VEZ”, en el Auditorio Pedro de Ocampo de esta Auditoría Superior del estado, ubicado en la calle Pedro Vallejo 100, planta baja, estando presente los siguientes integrantes: C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva, L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, Lic. Zenaida Zárate Nieto, suplente de la Primer Vocal, C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, segunda vocal, Ing. Armando Lomelí Mendoza, Suplente del tercer vocal y la Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control,

**Punto número 1.-** Lista de Asistencia. Como primer punto la Secretaria Ejecutiva toma la lista de asistencia correspondiente a la sesión; están presentes:

- C.P. Gloria María Macías Almanza, Suplente de la Presidenta Honoraria.
- C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva.
- L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva.
- Lic. Zenaida Zárate Nieto, Suplente de la Primera vocal.
- C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, Segunda vocal.
- Ing. Armando Lomelí Mendoza, Suplente del tercer vocal
- Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control.

**Punto número 2.- Declaración de Quórum Legal.** En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva, una vez que recabó la lista de asistencia, se verifica que existe el quórum legal, como lo marca el artículo 5º Ter. de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Debido a que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité, se declara quórum legal, y se da por iniciada la reunión.

**Punto número 3.- Declaratoria como desierta del Procedimientos de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ.** La C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva toma la palabra para dar la bienvenida a la presente reunión, y cede la palabra a la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, para que lleve el curso de la reunión.

En uso de la voz la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, informa al comité como antecedentes, que con fecha 10 de septiembre del año en curso, se enviaron por primera vez, las invitaciones a participar al concurso 10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” a cuatro proveedores en la entidad. A dichas invitaciones solo la empresa NISSAN VALLES, envió comunicado donde señala que declina su participación por falta de producción por parte de su planta armadora, del resto de los invitados hubo nula respuesta. Motivo por el cual se declara desierto dicho procedimiento.



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**

En seguimiento a este procedimiento y en apego a lo que marca la ley, el 30 de septiembre del año en curso, se giran nuevamente invitaciones y se convoca a 3 proveedores a participar; mismos que recibieron las bases-invitación, de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**. Al respecto de dichas invitaciones solo se recibió la propuesta del proveedor GM MOTRIZ, S.A DE C.V.

A continuación se presenta resumen de comportamiento de proveedores invitados a este procedimiento:

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” Enviadas con fecha 10/09/2021	OBSERVACIONES
Gerencia de Ventas de Nissan Valles	Envía carta de fecha 14/09/2021 declina participación por falta de producción por parte de su planta armadora.
Gerencia de Ventas de Nissan Carranza	No envía propuesta
Gerencia de Ventas de Nissan Sierra Leona	No envía propuesta
Gerencia de Ventas de Nissan Salvador Nava	No envía propuesta
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ Enviadas con fecha 30/09/2021	OBSERVACIONES
Chevrolet GM Motriz Lomas	No envía propuesta
Chevrolet GM Motriz, S.A de C.V	Si envía propuesta
Chevrolet Herrera Motors San Luis Potosí	No envía propuesta

La Secretaría Ejecutiva comenta, que de acuerdo al Artículo 41, párrafo IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, tampoco es posible dar seguimiento a este segundo procedimiento, ya que el mismo señala lo siguiente:

*IV. Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas solventes. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento;*

Por este motivo, la Secretaría Ejecutiva, comunica al comité, que el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**, debe de declararse desierto, ya que en dos ocasiones, se han enviado base-invitación a diversos proveedores, y en ambos, no se ha podido concretar el concurso, por falta de las propuestas que marca la ley.

Enseguida, la Secretaría Ejecutiva pone a consideración del Comité declarar desierto el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**. Lo que es aprobado por unanimidad, correspondiéndole el acuerdo número 15/2021.

**Punto número 4.- Autorización de compra por adjudicación directa; de unidad de transporte, derivado de la declaratoria desierto, del Procedimientos de Invitación**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 10/2021 ESTATAL  
“EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**

**ACUERDO No. 15/2021**

**Descripción:**

La Secretaría Ejecutiva, pone a consideración del Comité declarar desierto el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ.**

**Fundamento Legal:**

Artículo 41, párrafo IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que a la letra señala:

*Artículo 41, Párrafo IV. Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas solventes. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento*

**Acuerdo:**

Se acuerda declarar desierto el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ.** Lo que es aprobado por unanimidad, correspondiéndole el acuerdo número 15/2021.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Gloria María Macías Almanza</b> Suplente de la Presidenta Honoraria.	
<b>C.P. Ana Flor Arriaga Torres</b> Presidenta Ejecutiva.	
<b>L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.</b> Secretaria Ejecutiva.	
<b>Lic. Zenaida Zárate Nieto</b> Suplente de la primera vocal	
<b>C.P. Susana Isabel Chiu Toledo.</b> Segunda vocal.	
<b>Ing. Armando Lomelí Mendoza.</b> Suplente del tercer vocal	
<b>Lic. Rosalba Salazar Miranda.</b> Titular del Órgano Interno del Control	



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 10/2021 ESTATAL  
“EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**

**ACUERDO No. 16/2021**

**Descripción:**

La Secretaria Ejecutiva pone a consideración del Comité, la aprobación para la compra directa de un vehículo nuevo, modelo Aveo, Automático A/A, Radio, Bolsas de aire y frenos ABS, por declaración desierta del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ.**

**Fundamento Legal:**

Artículo 26, párrafo IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que a la letra señala:

*ARTÍCULO 26.- El comité podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, cuando:*

*IV. Sobre una misma operación se realicen dos procedimientos de licitación pública o de invitación restringida y ambos sean declarados desiertos;*

**Acuerdo:**

Se acuerda la compra directa de un vehículo nuevo, modelo Aveo, Automático A/A, Radio, Bolsas de aire y frenos ABS, por declaración desierta del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ.** Lo que es aprobado por unanimidad, correspondiéndole el acuerdo número 16/2021.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Gloria María Macías Almanza</b> Suplente de la Presidenta Honoraria.	
<b>C.P. Ana Flor Arriaga Torres</b> Presidenta Ejecutiva.	
<b>L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.</b> Secretaria Ejecutiva.	
<b>Lic. Zenaida Zárate Nieto</b> Suplente de la primera vocal	
<b>C.P. Susana Isabel Chiu Toledo.</b> Segunda vocal.	
<b>Ing. Armando Lomelí Mendoza.</b> Suplente del tercer vocal	
<b>Lic. Rosalba Salazar Miranda.</b> Titular del Órgano Interno del Control	



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 10/2021 ESTATAL  
“EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**

**Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ.** La Secretaria Ejecutiva expone que toda vez que permanece la necesidad de 1 vehículo utilitario para reponer a la institución el vehículo, que derivado de un siniestro se declaró pérdida total y toda vez que el procedimiento de adjudicación **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ** por falta de participantes se declaró desierto, en este momento solicita a los miembros del comité, la aprobación para la compra directa de un vehículo nuevo, modelo Aveo, Automático A/A, Radio, Bolsas de aire y frenos ABS, de conformidad con el Artículo 26, párrafo IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que señala:

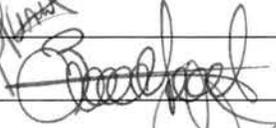
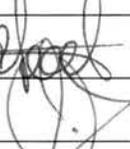
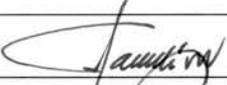
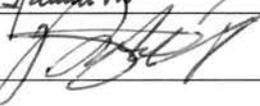
*ARTÍCULO 26.- El comité podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, cuando:*

*IV. Sobre una misma operación se realicen dos procedimientos de licitación pública o de invitación restringida y ambos sean declarados desiertos;*

Con base a lo anterior, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración del Comité, la aprobación para la compra directa de un vehículo nuevo, modelo Aveo, Automático A/A, Radio, Bolsas de aire y frenos ABS, por declaración desierta del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **10/2021 ESTATAL “EQUIPO DE TRANSPORTE” SEGUNDA VEZ**. Lo que es aprobado por unanimidad, correspondiéndole el acuerdo número 16/2021.

**Punto número 5.- Aprobación de acuerdos, lectura y firma del acta.** La Secretaria Ejecutiva señala que se aprueban los acuerdos y procede a dar lectura del Acta, misma que se pasa a los integrantes para su firma.

**Punto número 6.- Término de la reunión.** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no existiendo más que hacer constar, la Presidenta Ejecutiva da por concluida la presente sesión, siendo las 12:00 horas.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Gloria María Macías Almanza</b> Suplente de la Presidenta Honoraria.	
<b>C.P. Ana Flor Arriaga Torres</b> Presidenta Ejecutiva.	
<b>L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.</b> Secretaria Ejecutiva.	
<b>Lic. Zenaida Zárate Nieto</b> Suplente de la primera vocal	
<b>C.P. Susana Isabel Chiu Toledo.</b> Segunda vocal.	
<b>Ing. Armando Lomelí Mendoza.</b> Suplente del tercer vocal	
<b>Lic. Rosalba Salazar Miranda.</b> Titular del Órgano Interno del Control	

2